

Sevilla, a 26 de Enero de 2014

Estimad@ compañer@:

Por la presente, la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Estudiantes de Matemáticas (ANEM), en virtud del Artículo 13 de nuestros Estatutos, te convoca a la Asamblea General que, con carácter Ordinario, se celebrará los próximos días **6 y 7 de Marzo**, viernes y sábado, a partir de las 16:00 horas en primera convocatoria y **16:30 horas en segunda convocatoria del viernes**, y con fecha a determinar durante el propio viernes para la continuación de la Asamblea General durante el sábado por la mañana, en la **Facultat de Matemàtiques de la Universitat de Barcelona**, sito en la Gran Vía de les Corts Catalanes, 585 (plaza universidad), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

1. Recepción de las autoridades.
2. Elección de un Moderador para la Asamblea.
3. Aprobación y modificación, si procede, del Orden del día de la Asamblea.
4. Aprobación formal, si procede, del acta de la Asamblea General anterior (1 de Agosto de 2014).
5. Presentación y charla informativa sobre la ANEM.
6. Presentación oficial del XVI Encuentro Nacional de Estudiantes de Matemáticas (ENEM), que se desarrollará en Salamanca del 27 de julio al 1 de agosto de 2015.
7. Informe del presidente.
8. Informe económico del Tesorero.
9. Informes de las Comisiones de la ANEM.
10. Posicionamiento de la ANEM acerca de la nueva reforma de los estudios universitarios (3+2).
11. Presentación, modificación y aprobación, si procede, del Convenio de Colaboración con la FESPM.
12. Presentación de la nueva página web de ANEM, con un turno abierto para la recepción de propuestas de mejora.
13. Presentación de candidaturas y elección de la sede del XVII ENEM, a desarrollar en el año 2016.
14. Elaboración y aprobación, si procede, de un Plan Estratégico de actuación de la ANEM para el próximo año.
15. Renovación, si procede, de los miembros de la Junta Directiva.
16. Asuntos de trámite.
17. Ruegos y preguntas.

Para lo que te recordamos los siguientes aspectos:

- En virtud del Art. 6 de nuestros Estatutos, todas las Delegaciones, Consejos o máximo órgano de representación estudiantil de los centros donde se impartan estudios de Matemáticas del Estado español (en adelante, **las Representaciones**) que no lo hayan hecho aún, **deberán certificarse y validarse** ante la Secretaría General de la ANEM. Asimismo, en virtud del Art. 7 de nuestros Estatutos, los estudiantes de una titulación en Matemáticas acreditados para representar a su centro en la ANEM, independientemente de que posean o no un cargo de representación a nivel local, deberán presentar una **acreditación firmada y sellada por la Representación y por el centro como representantes** del mismo. Sendos modelos de documentos, así como también el resto de la **información de interés** que nos consultes, se encuentra disponible en: <http://asambleamarzo2015.anemat.com>. La **fecha límite** para el envío a secretaria@anemat.com de ambos documentos rellenos son las **12:00 horas del lunes 17 de febrero**.
- En virtud del Art. 11 de nuestros Estatutos, cada Representación tiene derecho a voz y **tres votos** de igual valor, no pudiendo delegarlos entre Representaciones.
- En virtud del Art. 12 de nuestros Estatutos, podrá asistir a las Asambleas Generales toda persona no perteneciente a la Asociación, y en particular todo estudiante de Matemáticas del Estado español, con independencia de estar acreditado o no como Representante, previa solicitud y aprobación por parte de la Junta Directiva.

Animamos a tu Representación a presentar su candidatura para albergar la edición del Encuentro Nacional de Estudiantes de Matemáticas (ENEM) del próximo año.

También se ruega a los representantes que contacten con los estudiantes de su centro y les informen para llevar la opinión de cada centro a la asamblea, para lo cual pueden y deben divulgar por sus centros los resúmenes de los Reales Decretos que se encuentran en la página web mencionada anteriormente.

La Junta Directiva de la ANEM tratará de proporcionar información de utilidad para la búsqueda de un hospedaje durante el fin de semana en el que se desarrollará la Asamblea General.

Cualquier duda sobre los trámites necesarios para ser reconocida como Representación o cualquier otra cuestión de carácter reglamentario y/o de procedimiento puede ser consultada a la Comisión Legislativa de la ANEM escribiendo a legislativa@anemat.com.

A la espera de poder contar con tu presencia y tu colaboración, y así compartir nuestro trabajo, quedamos a tu disposición y recibe un cordial saludo,

José Luis Ríos Calle

Presidente de la Asociación Nacional de Estudiantes de Matemáticas